

Bases de participación



Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México

El mundo actual enfrenta dos hitos que están cambiando como nunca la forma de promover el desarrollo económico, social y ambiental: el apremiante cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU y la 4a Revolución Industrial.

Este nuevo panorama implica cambios en todas las esferas del actuar social y de manera especial en la educación, ya que esta es base de toda actividad relacionada con el desarrollo y evoluciona a medida que lo requieren los retos mundiales. Una de las estrategias educativas actuales que más impacta en la educación de las nuevas generaciones, es **STEM**.

STEM es una tendencia mundial que promueve la enseñanza de **Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas** (por sus siglas en inglés) como pilares para el desarrollo sostenible y bienestar social. Más allá de agrupar estas materias, desarrolla de manera profunda el pensamiento científico y matemático.

Asimismo, propone un aprendizaje basado en la solución de problemas con visión social e incluyente, impulsando las carreras del futuro y desarrollando habilidades indispensables para competir en el nuevo contexto laboral.

Nuestro país necesita que **STEM** se convierta en la estrategia educativa que nos permitirá avanzar en el fortalecimiento de competencias requeridas por las nuevas generaciones, con los docentes como catalizadores de dicho fortalecimiento.

Con el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** liderado por **Movimiento STEM** a través del **Ecosistema STEM** y en alianza con **Varkey Foundation**, encontraremos a los docentes extraordinarios que implementan prácticas educativas para desarrollar Competencias STEM, con las que sus alumnos podrán destacar ante los retos del siglo XXI.

Bases de participación



¡Tú puedes ser el docente que buscamos! te invitamos a conocer lo que necesitas y lo que debes considerar para tu aplicación gratuita al **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**.

Objetivo

El **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** busca situar a STEM a nivel nacional como la estrategia educativa que permitirá a México avanzar en el **fortalecimiento de competencias del Siglo XXI** entre las nuevas generaciones, con los docentes como catalizadores de este esfuerzo. Asimismo, preparar a los docentes para su participación en el Global Teacher Prize.

Elegibilidad

Para poder participar, debes:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Tener al menos dieciocho (18) años de edad al momento de inscribir tu postulación.
- Contar con formación en docencia.
- Experiencia de al menos 5 años en docencia en el Sistema Educativo Nacional.
- Estar al frente de un grupo de estudiantes entre los 5 y 18 años, es decir, en nivel primaria, secundaria o medio superior (educación obligatoria) dentro de la República Mexicana.*

* Las edades de 5 a 18 años son las estipuladas por Varkey Foundation para las postulaciones al Global Teacher Prize; en el caso de México por las características del Sistema Educativo Nacional, las edades de los estudiantes deberán estar entre los 6 y los 18 años.

- Laborar al menos 10 horas por semana en enseñanza presencial.
- Ser docente de materias relacionadas con Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas; si no eres docente de estas materias, demostrar cómo las relacionas en tu materia. Si eres docente de primaria y de escuelas multigrado, contar con cursos de mejora pedagógica o bien especialización, en cualquiera de dichas materias.
- No tener antecedentes penales.

Bases de participación



- No haberte comportado (por acto u omisión) de tal manera que desacredites a la profesión docente.
- Planear permanecer en la profesión docente durante los próximos 5 años.

Criterios

Los docentes que postulan al **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** serán evaluados a través de un conjunto riguroso de criterios para identificar a un docente extraordinario que haya hecho una contribución sobresaliente a la profesión desde la **Educación en STEM**.

Entre las características del docente, el equipo de Evaluadores Institucionales y el Jurado de Expertos buscarán evidencia de una combinación de:

1. Empleo de prácticas educativas STEM efectivas que sean replicables y escalables para influir en la calidad de la educación, incluso con proyección a nivel mundial.
2. Impacto en la comunidad más allá del aula, que proporciona modelos únicos y distinguidos de excelencia para la profesión docente y otros.
3. Ayudar al alumnado a convertirse en ciudadanos globales al proporcionarles una educación basada en valores que los equipa para un mundo en el que potencialmente vivirán, trabajarán y socializarán con personas de diferentes nacionalidades, culturas y religiones.
4. Haber desarrollado un proyecto mediante una metodología pedagógica STEM, que haya resultado en la creación de una solución a una problemática real; dicha solución debe estar alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y tener una visión social e incluyente.
5. Mejorar la profesión docente al ayudar a elevar la calidad de la enseñanza, compartir las mejores prácticas y ayudar a los colegas a superar los desafíos que enfrentan en su escuela. Esto a la vez, debe animar a otros a unirse a la profesión docente.
6. Contar con reconocimientos de su labor docente por parte de gobiernos, organizaciones docentes nacionales, directores, colegas, miembros de la comunidad en general o del alumnado.

Bases de participación



7. Contribuir a los debates públicos sobre STEM y la profesión docente enfocada a STEM, ya sea mediante la redacción de artículos, blogs, participación en los medios, campañas en redes sociales, eventos o conferencias.
8. Adicional a esto y con motivo de la contingencia nacional causada por el COVID-19 que impacta de manera importante la labor docente, se tomarán en cuenta las estrategias que estás impulsando para asegurar la continuidad y calidad de tu trabajo en aula, o bien, para apoyar a la comunidad educativa o a la comunidad en general.

Sobre las prácticas pedagógicas, deberán:

1. Emplear prácticas educativas en STEM, que sean innovadoras y aborden los desafíos particulares de la escuela, la comunidad o el país y que hayan demostrado evidencia suficiente para sugerir que podrían ser efectivos para abordar tales desafíos de una manera innovadora.
2. Lograr resultados demostrables de aprendizaje del alumnado en el aula, de acuerdo a los planes y programas de estudio vigentes, emitidos por la Secretaría de Educación Pública.
3. En seguimiento del punto anterior, debe existir una mejora en los resultados de aprendizaje en materias de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y/o Matemáticas.
4. Desarrollar en el alumnado las Competencias STEM (Competencias del S.XXI), que son: pensamiento crítico, resolución de problemas, creatividad, comunicación, colaboración, alfabetización de datos y computación e informática.
5. Demostrar la elaboración y el desarrollo de una Secuencia Didáctica en una Clase STEM (en adelante, este documento se referirá a la "Secuencia Didáctica de una Clase STEM" como "Clase STEM").

NOTA: Los docentes que trabajan en más de una escuela, deberán elegir una de ellas para dar respuesta a los diferentes rubros de la postulación. Asimismo, en caso de que hayan generado más de una Clase STEM y más de un proyecto, deberán elegir tanto una clase como un proyecto.

Bases de participación



Sobre los proyectos, deberán:

1. Ser originales.
2. Ser innovadores.
3. Describir de qué forma el desarrollo del proyecto STEM se relaciona con los contenidos de los planes y programas de estudio vigentes.
4. Demostrar que se llevó a cabo una investigación para conocer si en el entorno local, nacional o mundial hay proyectos o soluciones similares; en caso de existir, describir la forma en que la solución se investigó y adaptó correctamente a la comunidad, o bien, que se realizan modificaciones representando una ventaja competitiva respecto a la solución original.
5. Resolver problemáticas relacionadas con al menos un Objetivo de Desarrollo Sostenible, especificando la meta y el indicador específico que se atiende en dicho Objetivo.
6. Incluir evidencia de que el proceso para crear la solución haya utilizado las diferentes fases de una metodología pedagógica STEM y que cumpla con los criterios del método científico.
7. Utilizar materiales reciclados, reciclables, de reuso o de origen natural (en este caso, materiales que puedan obtenerse mediante explotación responsable), para la creación del prototipo.
8. En la medida de lo posible, los procesos para la creación del prototipo deberán utilizar fuentes de energía limpia.
9. Describir cómo han puesto en marcha el proyecto dentro de su comunidad; justificar viabilidad técnica, financiera y ambiental-social.
10. Los resultados de la aplicación de la Clase STEM y del proyecto logrado, preferentemente tendrán datos cuantitativos.
11. Docentes pueden postular para siguientes emisiones del **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**, siempre y cuando no presenten la misma Clase STEM ni proyecto STEM. En caso de que el proyecto continúe operando, podrán presentarlo, siempre y cuando éste tenga avances significativos en su crecimiento dentro de la comunidad o bien, haberse escalado hacia otras comunidades).



El ganador será elegido por un equipo de Evaluadores Institucionales y un Jurado de Expertos, quienes comparten el objetivo común de destacar el gran trabajo que hacen los docentes. Para ello, utilizarán una lista exhaustiva de criterios de evaluación.

Proceso de Postulación

Periodo	Actividad
24 de febrero 2020	Apertura de Convocatoria.
24 de febrero a 20 de septiembre 2020	Registro de docentes y llenado de postulaciones en plataforma web.
20 de septiembre 2020	Cierre de convocatoria.
21 de septiembre 2020 a 20 de octubre 2020	Periodo de evaluaciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión por sistema: información completa y valoración de criterios de elegibilidad 2. Equipo de Evaluadores Institucionales 3. Jurado de Expertos
21 de septiembre 2020 a 20 de octubre 2020	Etapas de eliminatoria: <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de 5 prefinalistas por estado 2. Selección de 1 finalista por estado; con esto se contará con 32 prefinalistas nacionales 3. Selección de 8 finalistas nacionales y un ganador Se enviarán correos electrónicos a cada uno de los semifinalistas y finalistas de cada etapa, informando de su progreso en las etapas de eliminatoria.
Fecha por definir	Ceremonia de Premiación (solo finalistas).
Fechas por definir	Participantes recibirán retroalimentación de su postulación.

Bases de participación



Características de la postulación

1. La postulación de los docentes se llevará a cabo a través de una plataforma web que forma parte del sitio <http://docentesextraordinarios.org/> y cuenta con las siguientes secciones:
 - a. Formulario de registro.
 - b. Llenado de información de la postulación:
 - i. Información general.
 - ii. Información sobre tu trayectoria profesional.
 - iii. Información sobre tu labor docente.
 - iv. STEM en tu aula.
 - v. Sobre tu participación en el premio.
 - c. Ingreso de documentación.
2. La documentación y evidencias que los postulantes deben cargar son:
 - a. Obligatorios:
 - Carta de motivos para participación: incluir brevemente tu historia y trayectoria, así como tu relación con STEM e importancia (una página).
 - Identificación oficial vigente (credencial de elector, licencia o pasaporte). En caso de personas nacidas en el extranjero, aquel documento que avale su nacionalidad mexicana o naturalización.
 - Certificado o título de último grado de estudios completado.
 - Fotografía tuya. No se requiere una fotografía profesional.
 - Fotografía de tu aula, tu escuela o la implementación de tu Clase STEM. No se requiere una fotografía profesional.
 - URL de un video de YouTube de máximo 5 minutos presentándote y presentando información de la problemática detectada, el desarrollo de la solución y que muestre la implementación y el uso de la misma; importante resaltar hitos e impacto social. No se requiere un video profesional.*
 - URL de un video de YouTube de máximo 3 minutos, que presente el testimonio de al menos un alumno, compañero docente, directivo de tu escuela o integrante de la comunidad, que avale aspectos de la información que hayas integrado en tu postulación. No se requiere un video profesional.*

Bases de participación



- *Quienes formen parte de los videos deberán contar con autorización de uso de imagen; para el caso de menores de edad, dicha autorización deberán otorgarla sus padres o tutores.
- Evidencia que avale los resultados de la implementación de tu Clase STEM (bitácora, resultados de evaluaciones externas, entre otras).
 - Carta bajo protesta de decir verdad, con los siguientes componentes (se incluye formato):
 - Declaratoria de cumplir con lo estipulado en la sección “Elegibilidad” de las presentes Bases de Participación.
 - Declaratoria de la veracidad de la información ingresada en la plataforma y las evidencias solicitadas, con autorización para que el equipo del **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** realice verificaciones adicionales.
 - Declaratoria de que los materiales y la información ingresados muestran trabajo propio y por tanto, no infringen ni violan los derechos de privacidad o propiedad intelectual.
 - Declaratoria de que la información ingresada no haya sido ganadora en ningún concurso estatal o nacional.
 - Autorización para que Movimiento STEM tenga licencia de uso y modificación de la información ingresada en la plataforma, para utilizarse en cualquier medio, para efectos relacionados con el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**.
 - Compromiso para dar seguimiento a los resultados de las diferentes etapas de la convocatoria.
 - Declaratoria de que no desempeñan empleo, cargo o comisión en Movimiento STEM, ni en las instituciones relacionadas directamente con el desarrollo de las diversas etapas del **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**, que no tienen relaciones profesionales, laborales o de negocios con dichas instituciones y tampoco son cónyuges, parientes consanguíneos o parientes civiles de las personas que integran dichas instituciones.
 - Diseño de la Secuencia Didáctica de una Clase STEM con base al formato que determine Movimiento STEM.

Bases de participación



- a. Adicionalmente, y si cuenta con ellos:
 - Evidencia de diplomas o certificados de cursos, diplomados o capacitaciones.
 - Evidencia de resultados de evaluaciones docentes.
 - Evidencia de reconocimientos a su labor docente.
3. Al momento de formar parte de los finalistas estatales, se solicitará un video demostrativo de su Clase STEM.

NOTA: los docentes en todo momento tendrán apoyo en la página web, así como un correo electrónico, WhatsApp y teléfono para comunicarse con Movimiento STEM.

Es importante resaltar que todos los participantes serán invitados a postularse en la convocatoria del premio **Global Teacher Prize** de **Varkey Foundation**, en las fechas y bajo los términos que dicha institución disponga.

Recomendaciones:

- Presentar información de forma ordenada.
- Usar lenguaje claro y concreto.
- Asegurar una correcta redacción y ortografía del texto.
- Tomar en cuenta los aspectos técnico-metodológicos de la metodología pedagógica STEM que utilicen.
- Videos y fotografías deben ser de la más alta calidad posible, pero no es necesario el uso de equipo profesional de fotografía; para los videos, el sonido debe ser claro. Pueden hacerse con un celular o cámara fotográfica regular.
- Congruencia entre las respuestas proporcionadas, así como entre la información ingresada y los documentos cargados.
- Uno de los aspectos de mayor relevancia será la información sobre el impacto de la implementación de la Clase STEM y los indicadores para los resultados obtenidos con ésta y con el proyecto STEM creado.
- Se descalificarán las clases STEM cuyo proyecto generado no haya sido implementado al menos a nivel piloto, o que tanto la clase como el proyecto no sean originales.

Bases de participación



Términos y Condiciones

Al participar en este concurso ("Concurso"), cada persona que postula ("Postulante") acepta y se sujeta a los siguientes Términos y Condiciones:

1. Introducción.

Movimiento STEM ha lanzado el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** ("Premio") en alianza con el Global Teacher Prize de Varkey Foundation, para reconocer la importancia de la profesión docente y promover la excelencia en la enseñanza de STEM. Movimiento STEM cuenta con la colaboración de personas e instituciones para llevar a cabo todas las acciones relacionadas con el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**, en las diversas etapas del Concurso y eventos relacionados; a este grupo en adelante se le llamará "Socios NTPMx". El Premio se otorgará bajo el patrocinio de instituciones aliadas.

Las postulaciones pueden presentarse de acuerdo a las fechas estipuladas en el apartado "Proceso de Postulación" de este documento, es decir del 24 de febrero al 20 de septiembre 2020. El ganador será anunciado en la Ceremonia de Premiación, cuya fecha está por definirse y se llevará a cabo en la Ciudad de México. El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo al mecanismo estipulado en la sección "Equipo de evaluación y Jurado".

2. Condiciones para participar.

- a. Podrán participar las postulaciones ingresadas hasta el cierre de la convocatoria, el 20 de septiembre de 2020 a las 23:59 horas. A partir de ese momento, se deshabilitará el acceso de los docentes a la plataforma de postulaciones a nivel nacional y no se aceptará información ni documentación que envíen por cualquier medio.
- b. Los docentes deberán cumplir con lo estipulado en la sección "Elegibilidad" de las presentes Bases de Participación.

Bases de participación



- c. Llenado completo del formato de participación, a través de una plataforma web en el sitio <http://docentesextraordinarios.org/>.
NOTA: El formato integra datos (y documentación) de la escuela, identificación del docente, información de contacto, preguntas de opción múltiple y abiertas sobre la trayectoria, desempeño en aula y para la descripción del proceso para la creación, desarrollo y resultados de una Clase STEM.
- d. Carga de documentación requerida, en los formatos indicados, que complemente su postulación. No se aceptará el envío de información o documentación por cualesquiera medios de contacto que Movimiento STEM ponga a disposición para los docentes, ya que dichos medios tienen únicamente fines informativos.
- e. Los postulantes deberán conservar los archivos originales de sus proyectos, bitácoras y documentación para cualquier duda o aclaración posterior a la recepción de su material.
- f. Los docentes deben demostrar el uso de una metodología pedagógica STEM y el trabajo con su alumnado en la creación de soluciones que resuelvan problemas reales y cercanos utilizando ciencia, tecnología y creatividad, en línea con los planes y programas de estudio vigentes, con una visión social e incluyente.
- g. Presentar evidencias en todas las fases de una metodología pedagógica STEM, que contemplen indicadores del progreso y los resultados obtenidos.
- h. Continuar empleado en una institución educativa (preferentemente frente a grupo) al momento de ingresar su postulación y de resultar ganador, durante las siguientes etapas de evaluación, y continuar laborando en una escuela (preferentemente frente a grupo) durante los siguientes 5 años. Para este último criterio, firmará carta compromiso al momento de llenar su solicitud.
- i. Movimiento STEM y los "Socios NTPMx" se reservan el derecho de definir el Jurado de Expertos, los Evaluadores Institucionales y los criterios de evaluación, los cuales están alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

Bases de participación



3. Motivos de descalificación.

- a) Llenado incompleto de formato de postulación y/o documentación obligatoria incompleta.
- b) No se puede demostrar la formación pedagógica del postulante.
- c) El docente no puede demostrar que su Clase STEM y el proyecto resultante, siguen los lineamientos una metodología pedagógica STEM.
- d) Se encuentra que la Clase STEM y el proyecto resultante copian una clase o un proyecto existentes, ya sea a nivel local, nacional o internacional.
- e) Durante las etapas de evaluación, el docente deja de prestar servicios educativos.
- f) Movimiento STEM y el equipo de Evaluadores Institucionales y Jurado de Expertos, podrán verificar en cualquier momento que cada uno de los participantes cumpla con las condiciones de elegibilidad que a su juicio sean necesarias para participar en este concurso.
- g) Las decisiones a las que lleguen el equipo de Evaluadores Institucionales y el Jurado de Expertos son inapelables, y será responsabilidad del participante mantenerse al pendiente de cualquier comunicación por parte del equipo de Movimiento STEM, ya sea con información sobre su proceso, o bien, para solicitud de información específica, complementaria o aclaratoria.

4. Compromiso Movimiento STEM.

- a) Mantener la gratuidad del proceso.
- b) Confidencialidad de la información presentada, la cual se compartirá únicamente con los Evaluadores Institucionales y el Jurado de Expertos, quienes a su vez contarán con Convenios de Confidencialidad con Movimiento STEM. La información personal del participante se mantendrá a resguardo de Movimiento STEM, A.C., en concordancia con el Aviso de Privacidad disponible en el sitio web:

<https://hostpdf.s3.amazonaws.com/Aviso+de+Privacidad+Movimiento+STEM.pdf>

Bases de participación



- c) Durante el periodo de publicación de convocatoria y de ingreso de proyectos: apoyo técnico en la plataforma de llenado y apoyo vía correo electrónico para atender a las dudas de los postulantes.
- d) Informar oportunamente a los postulantes que hayan sido elegidos para avanzar a las siguientes etapas de evaluación.
- e) Coordinar al equipo de Evaluadores Institucionales y al Jurado de Expertos, dando seguimiento a sus procesos y asegurando la objetividad de las observaciones y decisiones.

5. Equipo de evaluación y Jurado.

Etapa y medio de evaluación	Características
Etapa 1 Evaluación cuantitativa por sistema	Revisión por sistema: <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de criterios de elegibilidad. - Información completa en plataforma. - Documentación en plataforma, confirmación de veracidad. El sistema genera ranking para contar con 5 finalistas por estado.
Etapa 2 Evaluación cualitativa con 20 Evaluadores Institucionales	20 Evaluadores Institucionales elegirán a un finalista por estado, con criterios estandarizados. Los Evaluadores tendrán un alto perfil profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Formación en áreas STEM con posgrado en educación o pedagogía; o bien, licenciatura en educación o pedagogía con posgrado en enseñanza de STEM o temas de innovación y/o tecnología educativa; con experiencias académicas o laborales fuera del país, así como investigación en educación. - Deben formar parte o trabajar para una institución educativa a nivel superior, asociación civil, centro de investigación o academia, con alto nivel de liderazgo en el sector; tendrán conocimientos y experiencia en los ejes transversales STEM.
Etapa 3 Evaluación	Jurado de Expertos con 8 integrantes, quienes elegirán a los 8 finalistas nacionales y al docente ganador. Estará conformado por reconocidos representantes y expertos

Bases de participación



cuantitativa con
8 Jueces
Expertos

STEM de instituciones educativas, academia, organismos no gubernamentales y ámbito empresarial con una importante trayectoria y reconocimiento nacional e internacional; será un Jurado plural en cuanto a balance de género y entre los ámbitos mencionados.

6. Post-selección, ganador.

Sobre el Premio:

- a. En el evento de Ceremonia de Premiación, cuya fecha está por definirse y que se llevará a cabo en la Ciudad de México, se entregará al ganador un cheque simbólico indicando el monto total del Premio en efectivo y una estatuilla.
- b. El monto total del Premio en efectivo será de \$1,000,000.00 (un millón de pesos, 00/100 MN) y se entregará al ganador por medio de transferencias bancarias desde una cuenta de Movimiento STEM, en cuotas anuales de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 MN) durante un período de cinco (5) años, que contarán a partir de la primera transferencia que se otorgue al ganador.
- c. Dicho depósito se realizará una vez completadas las gestiones administrativas y legales que correspondan. El ganador debe proporcionar evidencia satisfactoria a Movimiento STEM de que tiene (o ha abierto) una cuenta bancaria a su propio nombre, ya que Movimiento STEM sólo remitirá fondos a una cuenta bancaria a nombre exclusivo del ganador. Asimismo, acreditará que cuenta con la facultad de emitir comprobantes fiscales, igualmente a nombre propio.
- d. Después de 12 meses transcurridos a partir de cada depósito, el ganador deberá proporcionar un informe por escrito que detalle cómo se ha gastado el Premio y los comprobantes que correspondan. Tras verificar la información, Movimiento STEM procederá a realizar el siguiente depósito, como máximo un mes después de haber recibido el informe del uso del recurso.

Bases de participación



- e. El ganador no debe usar el Premio para:
 - i. Ningún propósito que pueda desacreditar a la profesión docente o cualquiera de los Socios NTPMx (como se puede determinar a la sola discreción de Movimiento STEM);
 - i. Cualquier actividad ilegal; o
 - ii. Cualquier actividad política o religiosa.
- f. El ganador debe asistir a sesiones de asesoramiento financiero, con una institución de su elección o bien, a través de aliados que recomiende Movimiento STEM. Deberá comprobar su participación en dichas sesiones.

Sobre el ganador:

- a. Durante el período de cinco (5) años, el ganador no se comportará (por acto u omisión) de tal manera que la profesión docente o cualquiera de las instituciones o personas relacionadas con el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México** sean desprestigiadas (según se determine a la sola discreción de Movimiento STEM).
- b. Durante un período de cinco (5) años después de la entrega simbólica del Premio al ganador, debe:
 - i. Continuar enseñando o brindar apoyo educativo a estudiantes entre las edades de 5 y 18 años en un entorno escolar (en el caso de apoyo educativo, deberá permanecer en una institución educativa, pudiendo ser en actividades directivas o de apoyo técnico).
 - ii. Convertirse en Embajador Nacional e Internacional para Movimiento STEM y para el **Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México**, de manera exclusiva y de acuerdo a agenda que indique Movimiento STEM, durante los siguientes 5 años; en el primer año será una colaboración más intensiva y durante los siguientes 4 años, será esporádica. Las actividades a desarrollar

Bases de participación



podrán incluir, entre otros, asistir a eventos, hablar con medios de comunicación, realizar capacitaciones y otros compromisos fuera del horario laboral, los fines de semana y / o feriados.*

* El ganador proporcionará a Movimiento STEM un aviso por escrito con 14 días de anticipación sobre cualquier compromiso de hablar en público, para dar un adecuado seguimiento y apoyo a dichos eventos o actividades.

- iii. Firmar un documento para otorgar a Movimiento STEM el derecho de uso de su imagen.
- iv. El ganador otorga a Movimiento STEM el derecho irrevocable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, modificar, publicar, mostrar y usar de cualquier forma la información comprendida en su postulación, reconociendo y aceptando que no recibirá compensación alguna por el uso que se haga de dicha información.
- v. Asimismo, deslinda a Movimiento STEM de cualquier uso que terceros no autorizados hagan de la información mostrada o publicada por Movimiento STEM.
- vi. Reconoce y acepta que Movimiento STEM no está obligado a usar, publicar o mostrar la información de su postulación ganadora.

7. Condiciones y limitaciones.

- a. Límite de una solicitud por postulante.
- b. Los postulantes que no ganen podrán no recibir notificación.
- c. Aun cuando el proceso de postulación y evaluación no tiene costo alguno para los participantes, es posible que éstos requieran incurrir en gastos para preparar su postulación. Dichos gastos no se reembolsarán a los postulantes bajo ningún concepto.
- d. Tras la presentación, los postulantes otorgan a Movimiento STEM una licencia no exclusiva, irrevocable, libre de regalías y mundial para usar y modificar la Postulación, en su totalidad o en parte, para fines comerciales y de otro tipo, sin ningún pago u otra consideración, para

Bases de participación



- su uso en cualquier medio ahora conocido o descubierto en el futuro, a perpetuidad, en la medida legalmente permitida.
- e. Al participar en este Concurso, cada postulante libera a Movimiento STEM y a los Socios NTPMx de toda responsabilidad, reclamo, causas de acción y demandas de cualquier tipo ("Reclamaciones") que surjan o estén relacionados con el Concurso. El postulante también sacará en paz y a salvo a Movimiento STEM y a los Socios NTPMx, de todas las Reclamaciones que surjan de terceros en relación con la participación del postulante en este Concurso o el incumplimiento de cualquiera de estos Términos y Condiciones por parte del postulante.
 - f. Los postulantes declaran que tienen:
 - i. Todos los derechos de propiedad intelectual de todo el contenido de los materiales de su postulación, y
 - ii. La autoridad para enviar estos materiales y otorgar la licencia descrita en este documento. Los postulantes deberán indemnizar por completo a los Socios NTPMx por todas las Reclamaciones de terceros que surjan directa o indirectamente del incumplimiento de esta representación.
 - g. Los postulantes aceptan el uso de su nombre y semblanza en publicidad sin previo aviso o compensación adicional, excepto donde lo prohíba la ley. El ganador y los finalistas de las diversas etapas reconocen que Movimiento STEM tiene derecho a publicitar y transmitir su nombre, voz e imagen, el hecho de que avanzaron a la selección (y en su caso, ganó) y todos los asuntos relacionados con ello.
 - h. A discreción de Movimiento STEM, se le puede solicitar al postulante que presente pruebas de cumplimiento de cualquiera de estos Términos y condiciones.
 - i. Cualquier información personal no incluida en los materiales de la postulación recopilados en relación con este Concurso es únicamente para la administración del Concurso y se recopilará, utilizará y mantendrá de acuerdo con el Aviso de Privacidad de Movimiento STEM que se puede encontrar en:

Bases de participación



<https://hostpdf.s3.amazonaws.com/Aviso+de+Privacidad+Movimiento+STEM.pdf>

- j. El ganador será el único responsable de cubrir cualesquiera impuestos aplicables a la recepción del Premio.
- k. A pesar de cualquier otra disposición de estos Términos y Condiciones, Movimiento STEM se reserva el derecho de dejar de pagar todo el dinero del Premio y / o exigir al ganador que devuelva el dinero del Premio ya desembolsado si, en cualquier momento después del premio del Premio al ganador, se descubre que:
 - i. Cualquiera de los materiales de la postulación era falso o engañoso de alguna manera,
 - ii. El ganador no era elegible, o
 - iii. Que alguno de estos Términos y Condiciones ha sido violado, de manera particular, lo estipulado en el inciso "e" de la subsección "Sobre el ganador".
- l. En caso de deceso del ganador, se dejarán de realizar los pagos que correspondan a las cuotas anuales que no hayan sido otorgadas.
- m. Estos Términos y Condiciones están sujetos a modificación por Movimiento STEM a su exclusivo criterio; cualquier cambio se informará en la página web del premio y de Movimiento STEM, o se enviarán correos electrónicos a los candidatos que se encuentren registrados en la plataforma de postulación.
- n. Este concurso es nulo donde esté prohibido o restringido por la ley. Cada uno de estos Términos y Condiciones está sujeto a la ley aplicable.
- o. Este Concurso y estos Términos y Condiciones se regirán por las leyes mexicanas. Todos y cada uno de los reclamos o disputas que surjan de este Concurso o estos Términos y condiciones estarán sujetos a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales de la Ciudad de México.

Bases de participación



El presente documento con las Bases de participación ha sido elaborado por Movimiento STEM en colaboración con personas e instituciones relacionadas con todas las acciones que corresponden al Premio Docentes Extraordinarios: National Teacher Prize México.

Para cualquier duda sobre este material, los candidatos e interesados podrán contactar a:

Merit Estrada

Tel: 55 5214 2927 Ext. 121 en horario de 8:00am a 5:00pm, hora Centro de México.
Correo electrónico: docentesextraordinarios@movimientostem.org

Movimiento STEM, A.C.

Av. Toluca 373, Olivar de los Padres, 01780, Álvaro Obregón, Ciudad de México

Acerca de Varkey Foundation

Es una Organización sin fines de lucro, que promueve la excelencia y potencializa las capacidades de los docentes.

En 2014 creó el Global Teacher Prize, un premio anual que entrega un reconocimiento y 1 millón de dólares al mejor maestro del mundo que destaca por su contribución a su profesión y comunidad.

Acerca de Movimiento STEM

Movimiento STEM es una asociación sin fines de lucro que busca impulsar en México y Latinoamérica, la educación en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Matemáticas por sus siglas en inglés) los empleos del futuro y la innovación, con visión social e incluyente.



Co-organizadores



Evaluadores y Jueces



Aliados



iSTEM para todas y todos, sin dejar a nadie atrás!



docentesextraordinarios.org